Acta Nº169 en la ciudad de Montevideo, a los 16 días del mes de octubre de 2024 y siendo la hora 16:15, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N.º 4712, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio y Silvia Santalla titular por el Partido Nacional. -

Lectura Acta Nº168 Aprobada sin modificaciones.

Resoluciones para aprobar

- Res. N°272/24/0113 Aplicar a la firma DREMICO S.A., inscripta en el Registro Único Tributario con el N°212279560016, responsable del establecimiento sito en Isla de Gorriti N.º 1968/72/74, una multa de U.R. 15 por falta de Habilitación Departamental.
- Res. N°273/24/0113 Aplicar a la firma MULTIPESCA S.R.L., inscripta en el Registro Único Tributario con el N°218064440015, responsable del establecimiento sito en Abayubá N.º 2631, una multa de U.R. 10 por falta de Habilitación Departamental. -
- Res. Nº274/24/0113 Aplicar al Sr. RUBEN OMAR RODRÍGUEZ BATTAGLIESE, titular del Documento de Identidad Nº 1.931.747-4, responsable del establecimiento destinado a rotisería, sito en Gral. Aguilar Nº1129, una multa de U.R. 5 por falta de Habilitación Departamental.-
- Res. N°275/24/0113 Aplicar a la firma ECOLANDIA S.A., inscripta en el Registro Único Tributario con el N°214005130010, responsable del establecimiento sito en Arroyo Grande N°2671, una multa de U.R. 15 por falta de Habilitación Departamental y otra de U.R. 20 por carecer de Plan de Gestión de Residuos No Domiciliarios.
- Res. N°276/24/0113 Aplicar una multa de U.R. 5 a los responsables de la vereda frentista al predio empadronado con el N° 55.184, sito en Fiol de Pereda N°1231.-
- Res. N°277/24/0113 Reiterar el gasto de \$ 92.393,00 (pesos uruguayos noventa y dos mil trescientos noventa y tres con cero centésimos), a favor de la empresa IDALAR S.A., inscripta en el Registro Único Tributario con el N°213022360012.-
- Res. N°278/24/0113 No hacer lugar al recurso de reposición interpuesto por la Dra. Belkis Perpetue en representación de Devoto Hnos. S.A., inscripta en el Registro Único Tributario con el N°210297450018, contra la Resolución N°130/24/0113, dictada por el Gobierno Municipal con fecha 3 de julio de 2024 y franquear el recurso de apelación en subsidio ante la Sra. Intendenta.-

Previos

• La concejala Elba Rodríguez plantea entregar un presente a los jurados que participaran en el estudios de los proyectos presentados para el Fondo Municipal de Cultura Comunitaria 2024.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar lo planteado haciendo entrega de una bolsa o mochila del municipio con agenda, taza, libreta y lapicera para cuatro jurados, para el viernes 19 del corriente a las 10:00 horas. Comuníquese al sector Comunicaciones.

• El señor alcalde, informa que los estudiantes del Liceo 26 están trabajando en la celebración de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, el cual se llevará a cabo en Plaza Nº12, el 20 noviembre del corriente año y que se los apoyará con la compra de cartulinas, impresión de marcadores, caramelos, etc.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar lo planteado.

Temas

• La concejala Alejandra Britos informa que no podrá asistir a la sesión del día de la fecha, quedando como titular la concejala Silvia Santalla.

Se toma conocimiento.

 Firma de informe de avance para la OPP, correspondiente al período 01/0624 – 30/09/2024.

Se firma documento.

Pagos

 2024-0013-98-000728 - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - SAN VICENTE, PEDIDO I144912001 - MES SETIEMBRE 2024 - Total: \$645.503

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de octubre de 2024, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y San Vicente, por la limpieza de locales del Municipio C en el mes de setiembre de 2024, por un monto de \$645.503 (pesos uruguayos seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos tres con 00/100). Pase a la unidad de Gestión Presupuestal (0407) a fin de agregar hoja de servicio, cumplido Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías.

Compras menores a \$30.000

- 160367 Compra de hamaca para plaza Poveda \$3.850,02 MC 2024-0013-98-000642
- 160450 Compra de tóner \$7.320 CCZ Nº15 2024-3370-98-000352
- 160368 Reparación de desmalezadora \$3.970 CCZ Nº16 2024-3380-98-000475
- 160558 Reparación completa de embrague SIM3165 \$27.450 Talleres IM
- 160430 Inspección vehicular SIM3012 \$13.700 Talleres IM
- 160435 Horquilla embrague, rótula de horquilla, seguro de rulemán \$4.730 –
 Talleres IM

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

 159986 – Postes de Eucaliptus para obra de cerramiento de Parque Lineal – \$32560 -MC – 2024-3370-98-000353

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

 1037708 – Solicitante: Daisy Ross – Actividad: Tercera edición de Goes Migrante – Lugar: Plaza de las Misiones – Fecha: 09/11/2024 – Horario: de 16:00 a 20:00

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la actividad, la cual será apoyada por este municipio.

• 1037324 – Solicitante: Ana Laura Carpintero – Actividad: Feria de Emprendedores – Lugar: Plaza ex Terminal Goes – Fecha: 19/10/2024 – Horario: 09:00 a 19:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la actividad.

 1037191 – Solicitante: Daiana Martínez – Actividad: Ensayos de murga joven (La Mojarrita) – Lugar: Plaza ex Terminal Goes – Fecha: Domingo 13 de 17:00 a 21:00 horas y domingo 20 de 15:00 a 21:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la actividad.

• 1035745 – Solicitante: Carlos Hafliger – Actividad: Toque Barrial – Lugar: Plaza de las Misiones – Fecha: 09/11/2024 – Horario: 20:00 a 01:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la actividad.

• 1035536 – Solicitante: Estefany Flores – Actividad: November Fest con emprendedores y artesanos – Lugar: Plaza Las Pioneras – Fecha: 16 y 17/11/2024 – Horario: 14:00 a 19:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

 1032730 – Solicitante: Felipe Magnani (Productora) – Actividad: Recital y feria de emprendedores – Lugar: Plaza Pepe D'Elía – Fecha: 01/12/2024 – Horario: 16:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

• 1023784 – Solicitante: Rosana Pedrozo – Actividad: Ensayos murga joven "La no tan joven" - Lugar: Parque Capurro – Fecha: 19/10/24 – Horario: 18:00 a 20:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Expedientes

- 2024-7310-98-000071 PERMISO VENTA CALLEJERA MARTA SUAREZ CI. 1759163-6 El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de octubre de 2024, resolvió por unanimidad: visto el pedido realizado por la señora Suárez y lo informado por el sector Inspectivo del servicio Centro Comunal Zonal Nº3, se avala la instalación de un puesto de venta callejera en la calle República frente al Nº2306. Con lo resuelto, remítase a Gestión Comercial (7300). -
 - 2020-3380-98-000209 CONTROL DE HABILITACIONES- CATAF REY SA- RBLA BALTASAR BRUM 2893- RUT 210256420017.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de octubre de 2024, resolvió por unanimidad: visto lo informado y la nota presentada por los interesados, junto a los comprobantes de cese de servicios, se determina la no aplicación de la última multa aplicada, según Resolución Nº179/24/0113 de fecha 31 de julio de 2024. Pase al sector Acuerdo (0411), para el dictado de Resolución revocativa.

2024-3240-98-000577 - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. BR ARTIGAS 3171.
 FELIX FORASTIER

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de octubre de 2024, resolvió por unanimidad: visto la documentación presentada por el señor Forastier donde se indica la venta del local, se entiende pertinente revocar la multa aplicada por medio de la Resolución Nº229/24/0113 de fecha 04 de setiembre del corriente año, pase al sector Acuerdo (0411) solicitando se revoque la misma. Se solicita al servicio Centro Comunal Zonal Nº3, se realicen los controles de la nueva empresa.

 2024-3370-98-000346 - GREGORIO SANABRIA Nº3601. CONTROL DE HABILITACIONES - DA SILVA QUINTANA, NESTOR Y DA SILVA QUINTANA, MILTON -RUT 218204920014 - PANADERÍA - GLC: 209087 - PRIMERA REINCIDENCIA. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de octubre de 2024, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal Nº15, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por primera reincidencia por un valor de UR 8 (ocho), por no contar con habilitación de Locales Comerciales e Industriales, según normativa Decreto 21.626, Sección XIII, Artículo 14 Literal A, Numeral 1, a la firma NESTOR DA SILVA QUINTANA Y MILTON DA SILVA QUINTANA, RUT: 218204920014, sito en Gregorio Sanabria Nº3601.

 2024-3370-98-000347 - ING. MANUEL RODRÍGUEZ CORREA N.º 1542. CONTROL DE HABILITACIONES. AXEL ALBERTO KARDJIANA - RUT: 219600660013 - VENTA Y ELABORACIÓN DE CERÁMICAS - "APKM BALDOSAS" - GLC N.º: 218987 - PRIMERA MULTA. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de octubre de 2024, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal Nº15, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por primera reincidencia por un valor de UR 5 (cinco), por no contar con habilitación de Microemprendimiento, según normativa Decreto 21.626, Sección XIII, Artículo 14 Literal A, Numeral 1, a la firma AXEL ALBERTO KARDJIANA, RUT: 219 600 660 013, sito en Ing. Manuel Rodríguez Correa Nº1542.

Se deja constancia que el concejal por el Partido Colorado Sr. Gonzalo Fontenla no se hizo presente y no se recibió aviso respecto a la inasistencia. -

Siendo las 17: 20 horas, se da por concluida la sesión.